

de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales y en la página web de «Reyal Urbis, Sociedad Anónima» (www.reyalurbis.com).

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Rafael Santamaría Trigo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Reyal Urbis, Sociedad Anónima», Presidente y Consejero Delegado de la sociedad «Toledo 96, Sociedad Limitada, unipersonal», y Administrador solidario de las sociedades «Atalayas de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Lares de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Desarrollos Empresariales Amberes, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Blekinge Corporation, Sociedad Limitada, unipersonal».—36.495. y 3.ª 2-6-2008

REYSO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social C/ Padilla, 42 1.º de Madrid, el 29 de julio, a las 10,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la compañía, de la gestión del órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta.

A efectos de ejercicio de su derecho de examen y, desde la presente fecha, queda depositada en la C/ Padilla, 42, 1.º y a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, copia de las cuentas abreviadas correspondientes a los ejercicios 2007.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Servando Rey Domínguez.—36.345.

ROUSERFI, S. L.

RAMÓN CASASSAS VILA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 102/06 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Abdelkader Jamai y otros, se ha dictado auto de fecha 20 de mayo de 2008 por el que se declara a los ejecutados Rouserfi, S. A., y Ramón Casassas Vila en situación de insolvencia legal total por importe de 43.275,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—35.789.

ROYMAR 1, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, convocada el día 20 de mayo de 2008, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador único a Rogelio Manresa Ayuso, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Existencias	14.582,00
Tesorería	8.453,40
Total activo	23.035,40
Pasivo:	
Capital ordinario	60.101,21
Reservas	54.871,40
Resultados negativos ejercicios anteriores	-89.614,11
Resultados negativos no amortizables	-2.269,86
Pérdidas ejercicio 2007	-53,24
Total pasivo	23.035,40

Mazarrón, 21 de mayo de 2008.—El Liquidador único, Rogelio Manresa Ayuso.—35.766.

RÓTULOS MEDAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel González Gutiérrez, contra Rótulos Medal, Sociedad Limitada, se dictó el día 24 de abril de 2008, auto por el que se declara al ejecutado Rótulos Medal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 8.896,17 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—35.754.

SAHER, S. A.

Corrección de errores

Se subsana el anuncio publicado el día 25 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial de Registro Mercantil número 099, relativo a la Junta general extraordinaria, donde por error en el punto primero se puso modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuando lo correcto es:

Primero.—Modificación de los artículos 13, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, quedando el resto del anuncio sin ninguna modificación.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Macario Sánchez Peláez.—35.875.

SALA RETIRO, S. A.

(Sociedad absorbente)

SALA RETIRO ON LINE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concor-

dantes, se hace público que las Juntas Ordinarias y Universales de «Sala Retiro, Sociedad Anónima» y «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», en sesiones celebradas el día 27 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción por «Sala Retiro, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) de la sociedad «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida), aplicándose para ello lo regulado para las fusiones simplificadas previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes con fecha 28 de marzo de 2.008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de abril de 2.008, así como publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 5 de mayo de 2008, el cual también fue aprobado por unanimidad por las respectivas Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo de un mes contado desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—María Rosario Arias Allende,- Secretaria del Consejo de Administración de «Sala Retiro, Sociedad Anónima» y José Pedro Bailén Vega,- Administrador Único de «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).—36.748.

1.ª 2-6-2008.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Ángel Juan Zuñi Gómez, Secretario Judicial de Juzgado de lo social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/08, de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Carlos Castillo Artieda contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 19/05/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Salesforce, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.739,08 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Ángel Juan Zuñi Gómez, Secretario Judicial.—35.797.

SEÑORÍO DE ZUASTI, GOLF CLUB, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti, Golf Club, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de socios de la misma, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, en la sede social, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal efecto.

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que amparan y apoyan los puntos relacionados en el Orden del Día o, a su elección, examinarlos en la sede social.

Zuasti de Iza, Navarra, 29 de mayo de 2008.—El Vice-secretario No Consejero, Juan J. Echalar.—37.170.

SIERRA DE GATA RURALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el próximo día 2 de julio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y para el 3 a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad de la calle Huesca, n.º 26.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de 2007.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas, en la sede social de la empresa en la calle Huesca, n.º 26, toda la información relativa a la aprobación de las cuentas anuales.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Álvaro Martínez Comenge, Presidente del Consejo de Administración.—37.257.

SINAIS ATLÁNTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de socios, celebrada en el 2 de mayo de 2008, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los socios de la sociedad de su derecho de asunción preferente (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales):

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 120.442,80 euros, mediante la creación de 2.004 participaciones sociales de 60,1012 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del número 335 al número 2.338, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

Segundo.—Las nuevas participaciones sociales se emiten por su valor nominal.

Tercero.—El valor de las participaciones emitidas debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la asunción mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Los socios de la compañía son titulares del derecho de asunción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas participaciones, y a razón de seis (6) participaciones nuevas por cada una antigua.

Quinto.—Los señores socios pueden usar de su derecho de asunción preferente en el plazo de un mes contado desde su publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sexto.—Durante el plazo de asunción, los socios pueden asumir las participaciones mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100 por cien del valor nominal de las participaciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que «Sináis Atlánticos, Sociedad Limitada», mantiene en la entidad financiera es Caixanova (oficina Puxeiros) y cuyo código es el siguiente: 2080 0092 29 0040013027.

Las participaciones sociales no asumidas serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los restantes socios, en proporción a las que ya tienen y en idénticas condiciones a las acordadas. En el supuesto de que éstos renunciaren a su suscripción serán ofrecidas a terceras personas, en las mismas condiciones acordadas, para que procedan a su asunción y desembolso.

Séptimo.—Caso de no ser asumido íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su asunción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las asunciones efectuadas, de conformi-

dad con el artículo 77 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Mos, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Cristóbal Ramón López Pazo.—35.878.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, S. L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general ordinaria a celebrar en Las Rozas, calle Turín, número 42, oficina 2, del Edificio Praga, del Polígono Europolis, el 30 de junio de 2008, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Gabriel Aparicio García.—36.364.

SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S. A. U.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Santa Cruz de Tenerife, calle Viera y Clavijo, 3, el día 23 de junio de 2008, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Justificación de la convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta o en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que hace referencia el artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar con la debida antelación que les sean enviados de forma gratuita, dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Llanos Castro.—37.233.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria en las oficinas de la Sociedad, Travesía de Meléndez Valdés, sin número, de Ribera del Fresno, para el día 30 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Ribera del Fresno, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—37.178.

SPACE CARGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del día 2 de julio de 2008, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 3 de julio de 2008, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, Balance General, Cuentas de Resultados, Memoria e informe de gestión relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados económicos del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, para examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, como así mismo solicitar la entrega de copias de los mismos, o les sea remitidos a sus respectivos domicilios.

Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Rafael Alberich Ortega y Sergio Hernández González.—35.883.

SUCCESS INVERSIONES, SICAV., S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 21 de mayo en el BORME número 95 se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—36.395.

SWIMCO CORP, S.L.U

(Sociedad absorbente)

EUROPEAN CORNER, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que la accionista única de European Corner, Sociedad Anónima Unipersonal y la socia única de Swimco Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Ge-